

g. civil 452/7  
907

2/

Excmo. Sr.

En cumplimiento a su atenta comunicación de fecha 16 del actual, tengo el honor de remitir a V. C. los siguientes documentos.

Nº 134.

1º.- Relación comprensiva de las personas muertas por D. D. y España que se hallan en Terrada en este término municipal con expresión del punto en que se encuentran.

2º.- Otra Relación negativa en la que se hace constar que las familias de la única persona en Terrada, no tienen descos. de que los restos de la misma, sean trasladados al Monumento Nacional a los Caídos, a pesar, se habiéndose indicado por esta Alcaldía.

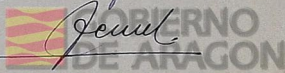
GOBIERNO CIVIL DE TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
3112  
27 JUN 1958

Siempre a V. C. muchos años.  
La Pueta, 25 de junio de 1958.



El Alcalde,  
*Joaquín Cerdán*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia



Provincia de Jéudo.

Ayuntamiento de La Cuba.

Relación de las personas muertas por dios y lo poena. enterradas.  
en este término municipal, con expresion del lugar en que se encuentran

Nombre y apellidos del fallecido.	Lugar del enterramiento.
José Forgallo Monroya.	Enterrado en una sepultura comunitaria, en el cementerio municipal, cuya sepultura se halla en lugar muy distinguido dentro del recinto.

La Cuba a 25 de junio de 1958

El Alcalde,



Jaquín Cerdán

Provincia de Cienfuegos

Ayuntamiento de La Caba.

Relación de las personas muertas por Dios y por la Patria, cubanas, en el Cementerio, Iglesias o Capellanes privados, que por deseo de sus prójimos parientes desean ser trasladados sus restos al Monumento Nacional de los Caídos.

Virgués.

La Caba es de Junio de 1958.

El Alcalde



Sequín Cordero